

Tercero

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación.

Cuarto

La presente autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales y terrenos.

Quinto

En la ejecución de la instalación se deberán cumplir las condiciones expresadas en el informe emitido por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid de fecha 4 de agosto de 2006.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme determina el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, a 3 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.309/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de un centro de transformación en calle Móstoles, número 2, en el término municipal de Humanes de Madrid (28970 Humanes de Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2009P26

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle Móstoles, número 2, del término municipal de Humanes de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Ref. centro		Actuación	kVA máxima	Situación X-Y UTM	
Tipo	R. transf.		Protección		
2009P26 ICE4131	Nuevo		1 × 630	429418	4456056
Interior	15-20 kV/420 V		Ruptofusibles		

Alimentación mediante acometida subterránea de 10 metros de conductor HEPRZ1-12/20 kV, 240 milímetros cuadrados, en aluminio.

- e) Presupuesto total: 23.852 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 5 de marzo de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/3.515/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 25 de febrero de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de cinco líneas subterráneas a 15 kV, a instalar desde STR “La Reguera”, hasta la futura ST “Prado de Santo Domingo”, en los términos municipales de Móstoles, Fuenlabrada y Alcorcón, solicitada por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación de cinco líneas a 15 kV, cuyas características son las siguientes:

2008P1555

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en calle Ruy González Clavijo, número 1, 28005 Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: Desde STR “La Reguera” hasta la futura ST “Prado de Santo Domingo”, en los términos municipales de Móstoles, Fuenlabrada y Alcorcón.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica y la arquitectura de la red existente en la zona.
- d) Características principales:
 - Instalación de cinco líneas subterráneas iguales (2008P1555 ILE3678 a 3681), de simple circuito, a 15 kV, de tensión, 1.949 metros de longitud, con conductor HEPRZ1-12/20 kV, de 400 milímetros cuadrados, en aluminio, con origen en la STR “La Reguera”, coordenadas UTM: X = 428111 e Y = 4463892, y final en futura ST “Prado de Santo Domingo”, coordenadas UTM: X = 428917 e Y = 4464455.
- e) Presupuesto total: 1.162.191,87 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio y para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 25 de febrero de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

**PROYECTO DE LÍNEA SUBTERRÁNEA MEDIA TENSIÓN ENLACE ENTRE STR “LA REGUERA”
Y “SANTO DOMINGO” (MADRID)**

N.º Finca	Propietario	Referencia catastral		Naturaleza	Paraje	AFECCIÓN				
						Localización	Long. (m)	Ancho (m)	SP (m²)	Ocup. temp. (m²)
6	Romualda Godino San Martín/Dirección General de Carreteras. Consejería de Transportes e Infraestructuras	1	58	Labor seco	Cojona	Fuenlabrada	62	0,8	49,6	186
7	Herederos de Elisa Rodríguez/Dirección General de Carreteras. Consejería de Transportes e Infraestructuras	1	61	Labor seco	Cojona	Fuenlabrada	83	0,8	66,4	249
8	Herederos de Praxeres Godino Adreda/Dirección General de Carreteras. Consejería de Transportes e Infraestructuras	1	60	Labor seco	Cojona	Fuenlabrada	25	0,8	20,00	75
11	Patrimonio Comunidad de Madrid/Ministerio de Fomento	8844703VK2684S0001EJ		Urbano	PL PP Ensanche Sur 332, Alcorcón (Madrid)	Alcorcón	303	0,8	242,4	909
12	Ayuntamiento Alcorcón/Ministerio de Fomento	8844701VK2684S0001IJ		Urbano	PL PP Ensanche Sur 3333, Alcorcón (Madrid)	Alcorcón	93	0,8	74,4	279
13	Ayuntamiento Alcorcón/Ministerio de Fomento	8844702VK2684S0001JJ		Urbano	PL PP Ensanche Sur 322, Alcorcón (Madrid)	Alcorcón	18	0,8	14,4	54
MAYO 2008										

(02/2.871/09)